

COMUNICADO 44-2018

PARA: Docentes y Directivos Docentes vinculados en Propiedad con derechos de carrera, regidos por el Decreto 2277 de 1979 y el Decreto 1278 de 2002, que se postularon para proveer la vacante temporal en el cargo de Directivo Docente Coordinador en la Institución Educativa Incodelca del Municipio de Corinto.

ASUNTO: Publicación del resultado de selección de docentes y directivos docentes para proveer la vacante temporal de Directivo Docente Coordinador.

FECHA: 01 JUN. 2018

En cumplimiento de la Resolución No. 11705 del 16 de noviembre de 2017, la Administración Departamental informa que una vez surtido el proceso contenido en dicho acto administrativo, el servidor público que cumple con los requisitos exigidos para ser encargado en la vacante temporal de Directivo Docente Coordinador es:

NOMBRE Y APELLIDOS	C.C.No.	MUNICIPIO	INSTITUCION EDUCATIVA
HECTOR FELIX VASQUEZ ZUÑIGA	14.891.004	CORINTO	I.E INCODELCA- INSTITUTO COMERCIAL DEL CAUCA INCODELCA (Sede Principal)

Atentamente,



YOLANDA MENESES MENESES

Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Reviso: Gersoon Alexander Flórez.- P.U. Líder Gestión del Talento Humano Educativo
Reviso: Karen Fernández. Técnico Administrativo- Administración de Plantas
Reviso: Alexander Calcedo.- Profesional Universitario Gestión del Talento Humano Educativo
Digitó: Olga Lucía Peralta Rengifo, T.A. Gestión de Talento Humano Educativo 25/05/2018